



Resolución de Decanato **52 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 370/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS POR
SERVICIO DE FOTOCOPIAS - AÑO 2025
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
06/03/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se atendieron gastos correspondientes a servicio de fotocopiado e impresiones varias durante el mes de noviembre del año 2025, necesarias para el normal funcionamiento administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de fotocopiado es utilizado por el Área Operativa y las Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial y Electromecánica.

Que los comprobantes rendidos cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación y se encuentran agregados al presente expediente, por lo que procede realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobados los gastos realizados, por la suma total de \$ 454.900,00 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS), correspondiente al Servicio de Fotocopiado e Impresiones realizadas durante el mes de noviembre del año 2025.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 454.900,00 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS), al Inciso 3.5.3: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, del presupuesto de esta Facultad, Unidad Principal: 023 (FACULTAD DE INGENIERIA), Grupo Presupuestario: 0020 (OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO) y a la Unidad Principal: 023 (FACULTAD DE INGENIERIA), Grupo Presupuestario: 4591 (REFUERZO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Res. SE 492-2024), especificadas en los INOP N°799.

GRUPO PRESUPUESTARIO Y UNIDAD PRINCIPAL	IMPORTE
4591-023	\$ 335.250,00
0020-023	\$ 119.650,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

JAB/vsj


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa